

PROGRAMA BINACIONAL DE INTERCAMBIO DE MAESTROS

# LINEAMIENTOS PARA FAMILIAS ANFITRIONAS



---

Oregon Department of Education (ODE)

*Office of Teaching and Learning and Assessment*

Multilingual and Migrant Education

255 Capitol Street NE

Salem, OR 97310-0203

---

Mary Martinez-Wenzl Ph.D.

Director of Multilingual and Migrant Education

[Mary.Martinez-Wenzl@ODE.Oregon.gov](mailto:Mary.Martinez-Wenzl@ODE.Oregon.gov)

Natalia Piar

Binational Program Coordinator

[natalia.piar@ode.Oregon.gov](mailto:natalia.piar@ode.Oregon.gov)

---

Mariana Zaragoza Ph.D.

Multilingual and Migrant Education Specialist

[Mariana.Zaragoza@ode.Oregon.gov](mailto:Mariana.Zaragoza@ode.Oregon.gov)

---



OREGON  
DEPARTMENT OF  
EDUCATION

*Oregon achieves . . . together!*

# Oregon Department of Education

Charleen Williams  
Director

Carmen Xiomara Urbina  
Deputy Director

Jennifer Patterson  
Assistant Superintendent  
Office of Teaching, Learning and Assessment

Mary Martinez-Wenzl  
Director  
Multilingual and Migrant Education Team  
Office of Teaching, Learning and Assessment

Mariana Zaragoza  
Multilingual and Migrant Education Specialist  
Multilingual and Migrant Education Team  
Office of Teaching, Learning and Assessment

Natalia Piar  
Multilingual and Migrant Education Team  
Coordinator  
Binational Teacher Exchange Program Coordinator  
Multilingual and Migrant Education Team  
Office of Teaching, Learning and Assessment



# Introducción

Los lineamientos de esta sección están diseñados para guiar al personal de Educación Multilingüe y Migrante del Departamento de Educación de Oregon, a los coordinadores de los distritos de Educación Migrante/ESD, a los administradores de los distritos escolares, a los coordinadores del intercambio binacional de maestros de México y Estados Unidos, y al personal de las escuelas de verano a través del proceso de creación y mantenimiento de un Programa Binacional de Intercambio de Maestros (BTEP, por sus siglas en inglés) efectivo. Esta guía pretende proporcionar instrucciones sobre los requisitos básicos del programa, la administración, los procedimientos fiscales relativos a los estipendios para los maestros y las familias anfitrionas, la rendición de cuentas y otra información útil necesaria para implementar el Programa Binacional de Intercambio de Maestros.

Esta guía se basa en los reglamentos del Título 1-C del Departamento de Educación de EE.UU. y en las orientaciones del Programa de Intercambio de Maestros Binacional. El equipo de Educación Multilingüe y Migrante del ODE también está disponible para proporcionar asistencia técnica individualizada cuando sea necesario. Póngase en

contacto con ODE para obtener asistencia personalizada.

## [¿Qué es el Programa de Educación Migrante \(MEP\)?](#)

El Programa de Educación Migrante (MEP) se añadió en 1966 el Congreso de EE.UU. modificó el Título I de la ESEA. La enmienda Parte C-Educación de los Niños Migratorios autorizó la asistencia financiera estatal y federal que se asignará para ayudar a mejorar las oportunidades educativas y el éxito académico de los hijos de los trabajadores agrícolas y migratorios; proporcionando programas de alta calidad y servicios de apoyo, incluyendo la instrucción académica<sup>1</sup> instrucción correctiva y compensatoria, instrucción bilingüe y multicultural, instrucción vocacional, servicios de educación profesional, orientación especial, servicios de asesoramiento y pruebas; servicios sanitarios, y servicios preescolares. Los fondos federales se asignan por fórmula a las SEA, basándose en el gasto por alumno de cada estado en educación, y cuentan los niños migratorios elegibles, de 3 a 21 años, que residen en el estado.

## Programa Binacional de Intercambio de Maestros y maestras

El Programa Binacional de Intercambio de Maestros es un esfuerzo de colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Educación Pública de los distintos estados de México, los Consulados de México, el Departamento de Educación de Oregón y los distritos participantes de Educación Migrante y Distritos de Servicios Educativos que trae a maestros de México para pasar entre 3 y ocho semanas participando en las actividades de la escuela de verano de Educación Migrante.

El propósito del intercambio es promover un mejor entendimiento entre el sistema educativo de México y el de los Estados Unidos de América para fortalecer el proceso educativo de los estudiantes de ambos países a través de la participación de los maestros en la capacitación y desarrollo profesional en un contexto multicultural.

Durante el intercambio, se pide a los maestros que contribuyan y mejoren el conocimiento de la historia, la cultura, los valores y las tradiciones nacionales en los estudiantes de origen mexicano que viven en Estados Unidos, y que fortalezcan su identidad nacional al tiempo que mejoran la calidad de la educación.

Los maestros mexicanos fomentan y contribuyen a la comunicación continua entre los maestros de Estados Unidos para compartir experiencias y aumentar el conocimiento de la enseñanza de la instrucción dentro de las escuelas de verano para migrantes K-12. Colaboran con administradores, maestros, padres de familia y estudiantes durante el programa de escuelas de verano para migrantes para mejorar los servicios educativos que se proporcionan a los estudiantes mexicanos y/o de origen mexicano que viven en ambos países.

Asisten activamente en la enseñanza de matemáticas, lectura y escritura, ciencias, historia, cultura mexicana y proporcionan apoyo en otras materias.



# Responsabilidades como familia anfitriona

El Departamento de Educación de Oregón desea compartir algunos aspectos informativos relativos al programa que las familias anfitrionas deben conocer durante el proceso. Las familias anfitrionas pueden esperar los siguientes eventos, actividades y responsabilidades que pueden figurar en sus contratos con el distrito escolar o ESD:

## [Antes de la llegada](#)

### Actividades

Confirmar con su Coordinador de Educación Migrante que su familia ha sido seleccionada como familia anfitriona de maestros binacionales y el número de maestros.

Como recordatorio, las familias anfitrionas deben proporcionar tres comidas al día, una cama y una habitación individual o compartida con no más de tres profesores, o un compañero de habitación, un espacio para guardar sus pertenencias y transporte de ida y vuelta a su asignación docente.

Diligencie el Cuestionario que le será entregado y devuelva el documento a su coordinador. Este cuestionario está diseñado para recopilar información preliminar para emparejar familias anfitrionas y profesores mexicanos.

Trabaje con su coordinador para firmar el contrato y establecer el proceso de pago de estipendios.

Planifique la asistencia a una o varias sesiones de orientación con los miembros de su familia (los coordinadores de MEP se pondrán en contacto con usted para facilitarle más información). Si usted ha sido familia anfitriona previamente, también se espera su asistencia. Le animamos a que se reúna con otras familias anfitrionas para establecer una red de apoyo. Durante la sesión, aprenderá información específica sobre el programa de educación para migrantes, el Programa de Intercambio Binacional de Maestros, la escuela de verano para migrantes y las expectativas del programa para los maestros binacionales y las familias anfitrionas. En este momento, los coordinadores del MEP atenderán cualquier pregunta o inquietud.

Trabaje con su coordinador para establecer las normas de la casa y las rutinas diarias para maestros mexicanos antes de su llegada. Los Coordinadores del MEP compartirán un formulario de Reglas de la Casa para ayudar a guiarlo.

Se le enviará por correo electrónico una copia de la llegada con los detalles del vuelo y la hora de llegada.

## Durante el Intercambio

# Actividades

Reciba al profesor con un entorno cómodo y seguro. Proporcionar todas las comidas que se adapten a cualquier necesidad dietaria del maestro mexicano. Asegúrese de garantizar transporte para el maestro desde y hacia su lugar de trabajo asignado durante la escuela de verano.

Realice una reunión familiar para debatir las normas de la casa y las rutinas familiares cotidianas y expectativas.

Los coordinadores del programa MEP programarán reuniones periódicas con las familias anfitrionas para abordar abiertamente cualquier problema que pueda surgir, preguntas, inquietudes, problemas, emergencias médicas, estipendios, actividades culturales, etc.

Nota: cada Estado Mexicano puede tener requisitos para los maestros además de su intercambio escolar de verano. Por ejemplo, algunos maestros pueden tener reuniones regulares con los coordinadores mexicanos después de su jornada laboral o los fines de semana. Otros pueden estar tomando cursos o asistiendo a seminarios en línea los fines de semana para cumplir con los requisitos para participar en el intercambio de verano.

Comunique al coordinador cualquier duda sobre el alojamiento. Ellos le guiarán a través de un proceso para resolver cualquier problema que pueda surgir. Póngase en contacto con las autoridades correspondientes e inmediatamente dé aviso a su coordinador MEP si surgen problemas relacionados con:

- Abuso de drogas y alcohol
- Conductas inapropiadas o de índole sexual
- Arrestos
- Accidentes
- Robar

Los siguientes asuntos deben ser comunicados inmediatamente al Coordinador del Programa de Educación Migrante:

**Asuntos elevados:**

- Viajar a otro Estado sin autorización

- Accidentes
- Desastres naturales
- Viaje de emergencia a casa
- Problemas de salud
- El profesor solicita una nueva familia de acogida
- El profesor solicita abandonar el programa

Dedicar un tiempo durante la semana para hablar con los maestros mexicanos sobre el trabajo realizado, horarios, transporte, actividades y salidas familiares.

Los coordinadores del MEP están a su disposición para apoyar a su familia. Sin embargo, le animamos para que también establezca un método para resolver dificultades que se consideran menores, como:

#### Cuestiones de ajuste

- Mala comunicación
- Poco o ningún interés en relacionarse con la familia anfitriona
- Quedarse sin dinero
- Urgencias médicas
- Comportamiento irrespetuoso
- Problemas de higiene
- No obedecer las normas de la casa relativas a las expectativas sobre las tareas domésticas.
- Uso de elementos personales

Incluir oportunidades para que los maestros mexicanos participen en actividades fuera del trabajo con su familia.

# Responsabilidades de los maestros binacionales como invitados

Para su información, a continuación, se presenta información sobre el programa que se está dando a conocer a los maestros binacionales respecto a su participación como invitados. Los maestros binacionales esperan que los siguientes eventos, actividades y responsabilidades se enumeren en sus contratos con el distrito escolar o ESD:

## Actividades

A su llegada, asistir a una reunión con la familia anfitriona para discutir las normas de la casa y las rutinas diarias de la familia y expectativas. Asegurarse de intercambiar información de contacto, incluido un número de contacto de emergencia de un familiar en su país.

Reunirse semanalmente con el Coordinador del Programa de Educación Migrante para abordar cualquier pregunta, preocupación, asuntos, emergencias médicas, estipendios, actividades culturales, etc, y compartir cualquier deber adicional asignado por el gobierno mexicano fuera de su horario de trabajo incluyendo seminarios, clases y tareas de trabajo.

Después de ponerse en contacto con las autoridades correspondientes, si procede, cualquier problema (de la lista siguiente) se elevará al Coordinador del Programa de Educación Migrante y al Coordinador de Intercambio Binacional de Educadores del ODE. Ellos le guiarán a través de un proceso para resolver cualquier problema que surja. Cualquier asunto relacionado con mala conducta (abuso de drogas y alcohol, conducta sexual inapropiada, arresto, robo, viaje a otro estado sin autorización) puede resultar en el despido de los maestros del Programa Binacional de Intercambio de Maestros y la cancelación de su Visa J-1 con regreso inmediato a México.

### **Despido Inmediato:**

- Abuso de drogas y alcohol
- Conductas inapropiadas o de índole sexual
- Arresto
- Robar

Los siguientes asuntos deben ser comunicados inmediatamente al Coordinador del Programa de Educación Migrante:

**Asuntos que han de ser elevados:**

- Accidentes
- Desastres naturales
- Viaje de emergencia a casa
- Problemas de salud
- El profesor solicita una nueva familia de acogida
- El profesor solicita abandonar el programa

En caso de problemas menores, trabaja directamente con tu familia de acogida para resolverlos. Póngase en contacto con el Coordinador de Educación Migrante cuando no se pueda llegar a una solución. Los problemas menores pueden incluir:

- Viajar a otro estado sin autorización
- Problemas de adaptación
- Falta de comunicación
- Poco o ningún interés en comprometerse con la familia anfitriona
- quedarse sin dinero
- Urgencias médicas
- Comportamiento irrespetuoso
- Problemas de higiene
- No obedecer las normas de la casa en relación con las expectativas sobre las tareas domésticas
- Uso de objetos personales

Participar en actividades familiares durante la semana y los fines de semana

Ser respetuoso y considerado con los miembros de la familia anfitriona

No pida a las familias anfitrionas que le presten, proporcionen artículos o cubran gastos personales.

Asistir a todas las responsabilidades y actividades relacionadas con el trabajo

Abstenerse de consumir alcohol, drogas ilegales o abusar de medicamentos con receta.